



REF.: Aprueba adjudicación de Implementación plaza activa", escuela General Pedro Lagos" Fondos SEP.

DECRETO: N° 5140
COIHUECO, 07 SET. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 3169 del 05 de Junio de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°51 de fecha 30 de Agosto de 2012.

DECRETO:

- 1.-**Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-58-L112 de "Implementación plaza activa, para escuela General Pedro Lagos" a Oferente José Danilo Godoy San Martín Rut.N°7,780,598-2.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$5.310.000.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZZG/PLN/CCO/GPV.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 51

En Coihueco a 30 de Agosto de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-58-L112 de fecha 28 de Junio de 2012 32 denominada **Implementación plaza activa, para escuela General Pedro Lagos**”, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Rosa Arias Madariaga
María Teresa Arenas Villegas
Gustavo Palacios Vergara

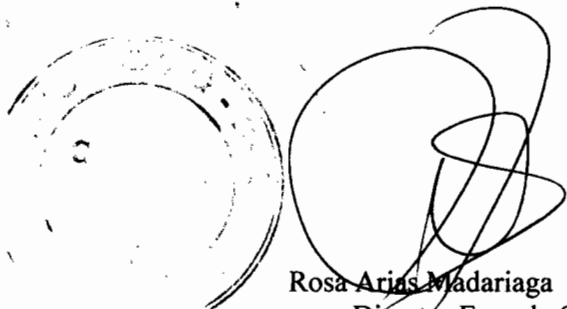
Director Escuela General Pedro Lagos.
Docente Escuela General Pedro Lagos.
Jefe de Adquisiciones Daem.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“José Danilo Godoy San Martín”**, por un monto de **\$5.310.000. Más Impuestos.**

Ya que de un total de 62 ofertas recibidas en licitación pública se concluye lo siguiente:
Las ofertas de Gustavo Reyes Aballay y PCcorp Depot quedan fuera de bases ya que no envían anexos técnicos.

Las restantes 4 ofertas todas cumplen con los requerimientos técnicos y económicos solicitados siendo la oferta más económica la presentada por José Danilo Godoy San Martín.

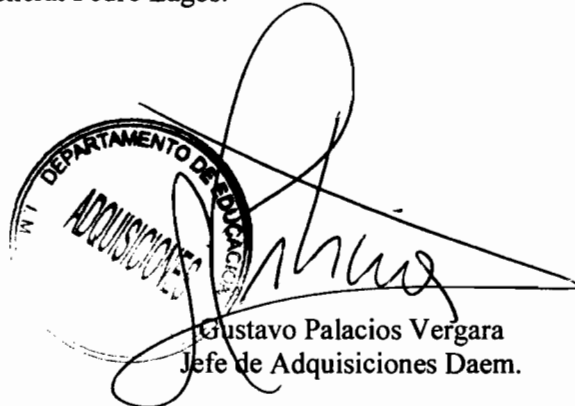
Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 3169 del 05 de Junio de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Rosa Arias Madariaga
Director Escuela General Pedro Lagos.



María Teresa Arenas Villegas
Docente Escuela General Pedro Lagos.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

Gustavo Palacios Vergara
Jefe de Adquisiciones Daem.